



10000

000207

CIRCULAR No. DE 2022

FECHA: 29 ABR 2022

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

DE: SECRETARIO DE EDUCACION, LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA

ASUNTO: ENCUESTA DIAGNOSTICA DE NECESIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

El Programa de Bienestar Laboral Docente tiene como propósito implementar estrategias que promuevan el bienestar laboral de los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de Córdoba, y constituye un mecanismo para promover su satisfacción en el trabajo y generar un impacto positivo en las condiciones de la vida laboral. Con el objeto de diseñar un Programa de Bienestar Laboral acorde a las expectativas de la población, es importante identificar las necesidades e intereses de los empleados. Para ello, los invitamos a diligenciar la encuesta diagnóstica que se encuentra publicada en el siguiente enlace, para lo cual debe disponer de aproximadamente cinco minutos:

<https://forms.gle/oUkiPLz8kWvkVKAD6>

La encuesta estará disponible durante dos días hábiles, contados a partir de su fecha de publicación en la página web de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Córdoba.

Atentamente,

29 ABR 2022

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental de Córdoba

Revisó:
Asa Fajdi Asías Yañez
Líder Talento Humano Secretaría de Educación

Elaboró:
María Alejandra Usta Guzmán
Profesional Universitario Secretaría de Educación

